



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

ACTA DE REANUDACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día jueves diez de septiembre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, situada en el primer nivel del edificio administrativo de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, INÉS LEAL PÉLAEZ**, y el ciudadano diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los dos diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de reanudar la sesión permanente de la Comisión Especial, para conocer las acciones y medidas implementadas por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidio; así como para conocer el avance o status de los procesos de investigación de los casos de violencia por razón de género y feminicidios ocurridos en la entidad oaxaqueña.-----

Para dar inicio a la sesión permanente, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañera Diputadas y compañero Diputado, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, de igual forma saludo y agradezco la presencia del Doctor Rubén Vasconcelos**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

*Méndez, y al personal de la Fiscalía General del Estado, que nos acompañan. Ahora bien, para poner en contexto al Fiscal general del Estado de Oaxaca, del motivo por el que solicitamos su comparecencia ante el diputado y diputadas que integramos esta Comisión Especial, le quiero hacer mención que su servidora, fue designada por el Pleno Legislativo, en sesión ordinaria de fecha 8 de julio del año en curso, Presidenta de esta Comisión, que tiene como principal función la de dar seguimiento a la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios en nuestro estado. Sé que con anterioridad, se estuvo trabajando con los integrantes de la Comisión, pero es necesario poder tener conocimiento de la información actualizada con la que cuenta la Fiscalía, referente a la atención que en los procesos se ha brindado a las víctimas de los ilícitos antes mencionados. Por lo que vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva darle lectura."*-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, la Diputada Secretaria Inés Leal Peláez, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020). 1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2.**





LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 5. INTERVENCIÓN DEL DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOBRE LAS ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA FISCALÍA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS; ASÍ COMO CONOCER EL ESTATUS DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS, OCURRIDOS EN LA ENTIDAD OAXAQUEÑA. 6. INTERVENCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA. 7. RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

Es cuanto diputado presidenta.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Especial: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (PERMISO) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (PERMISO); 5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

Acto seguido la Diputada Secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión que **"se encuentran presentes 3 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta."** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión permanente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, enuncia: *"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes 3 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por lo tanto se pasa al punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión, pido a las diputadas y el diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por mayoría el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, por lo que concede el uso de la palabra a la diputada y diputado integrante de la Comisión Especial. Por lo que acto seguido, y una vez que han levantado la mano la Diputada Inés Leal Peláez, se le concede el uso de la palabra."-----*

*En uso de la palabra la Diputada Inés Leal Peláez, manifiesta "Buenos días a mis compañeras diputadas y compañero diputado, así como al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, y al equipo de la Fiscalía que esta mañana se encuentran presentes en esta sesión permanente de la Comisión Especial. Como bien, lo señaló la Presidenta de la Comisión, la comparecencia del Fiscal ante esta Comisión Especial, obedece a que estamos*





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

*atentos y vigilantes de las acciones que tanto las autoridades estatales como municipales, están llevando a cabo para brindar una atención efectiva, pronta y de calidad las víctimas tanto directas como indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, que se han incrementado en nuestro Estado, con motivo de la contingencia sanitaria, especialmente la violencia intrafamiliar, ya que debido al confinamiento que fue decretado por las autoridades sanitarias tanto federales como estatales, las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se encuentran resguardados en sus hogares, estando en ellos sus agresores, por ello, es importante conocer el ámbito de acción de la fiscalía en este tipo de casos, por lo que dejaría mi intervención hasta aquí, para poder escuchar el informe que rendirá el Fiscal ante esta Comisión Especial, muchas gracias.-----*

*Concluida la intervención de la Diputada integrante de la Comisión, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, manifiesta: "Como bien sabemos, actualmente nos enfrentamos a un fenómeno social que no es exclusivo de nuestro Estado o nuestro País, sino que es un fenómeno mundial, que es perjudicial para los derechos, pero sobre todo para la integridad física y psicológica de las mujeres, y me refiero a la violencia de género que día con día enfrentamos, y cuya expresión más violenta lo es el feminicidio. Hoy, con motivo de la contingencia sanitaria que enfrentamos por el Covid-19, vemos claramente que una expresión particular de la violencia, y la más común, es la ejercida en los hogares por parte del hombre hacía las mujeres, que en muchos de los casos llega a la muerte, pero además las consecuencias de la violencia que se ejerce sobre ellas, repercuten también en sus hijas e hijos. La violencia que enfrentamos las mujeres en el País, resulta verdaderamente lamentable, ya que, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 62.77% de las mujeres mayores de 12 años han sufrido de violencia física a lo largo de su vida; y para el caso de Oaxaca, el panorama no es nada alentador, ya que de acuerdo a cifras de enero a julio del año dos mil veinte, del*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad Oaxaqueña, ocupa:

LUGAR ENTRE LAS ENTIDADES OAXAQUEÑAS:	PRESUNTOS DELITOS DE:	NÚMERO DE CASOS:
NÓVENO LUGAR	FEMINICIDIOS	21
DÉCIMO SEGUNDO LUGAR	HOMICIDIO DOLOSOS DE MUJERES	50
SÉPTIMO LUGAR	HOMICIDIOS CULPOSOS DE MUJERES	75
OCTAVO LUGAR	LESIONES DOLOSAS DE MUJERES	1,178
NOVENO LUGAR	LESIONES CULPOSAS DE MUJERES	225
DÉCIMO LUGAR	SECUESTRO DE MUJERES	4
DÉCIMO QUINTO LUGAR	EXTORSIÓN DE MUJERES	29
DÉCIMO LUGAR	CORRUPCIÓN DE MENORES MUJERES	20
DÉCIMO SEGUNDO LUGAR	TRATA DE PERSONAS (MUJERES)	7
DÉCIMO TERCER LUGAR	VIOLENCIA FAMILIAR	3,579
DÉCIMO LUGAR	VIOLENCIA DE GÉNERO	2
NOVENO LUGAR	VIOLACIÓN	371

Luego entonces, como podemos advertir de las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, podría concluirse que Oaxaca es una de las entidades federativas donde se ejerce mayor violencia hacia las mujeres, y que





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

*esta violencia se ha incrementado o agudizado con motivo del confinamiento decretado por la contingencia sanitaria por covid-19, donde las mujeres tiene que convivir las 24 horas del día con su agresor o agresores, tan es así, que vemos que en este primer semestre del año, la violencia familiar, las lesiones dolosas y lamentablemente los homicidios dolosos y feminicidios, presentan un mayor número de casos. Ahora bien, en razón de estas cifras señor Fiscal, pediría que pueda mencionar: Que acciones ha implementado la Fiscalía, para que se brinde una atención inmediata y efectiva, a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia de género y feminicidios; Cuantas denuncias y legajos de investigación existen de casos de violencia por razón de género y feminicidios en todo en el Estado, así como el avance que se tiene en dichas investigaciones, y cuantas han sido vinculadas a proceso, especialmente de aquellas que han ocurrido en el periodo de contingencia por covid-19; y sobre todo cuántas tienen una sentencia condenatoria; Que acciones ha llevado acabo de manera coordinada con otras dependencias estatales y las autoridades municipales, para garantizar a las víctimas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, un acceso real a la justicia, máxime en aquellos municipios o comunidades, donde no se cuenta con agencias de ministerios públicos; En esta contingencia sanitaria, con qué áreas y cuanto personal se cuenta para brindar atención a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios. Dejaría hasta aquí mi intervención para no alargarme tanto, muchas gracias."-----*

*Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión, al Fiscal General del Estado y al persona de la Fiscalía, que una vez agotado el punto 4 del orden del día, se pasa al punto 5 del orden del día, relativo a la intervención del Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, sobre las acciones y medidas implementadas por la Fiscalía, para la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

género y feminicidios; así como para brindar información sobre el avance de los procesos de investigación de los casos de violencia por razón de género y feminicidios ocurridos en la entidad oaxaqueña.-----

En este acto, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, *le concede el uso de la palabra al Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, quien procede a hacer uso de la misma, y quien de lo manifestado, se anexa a la presente el informe respectivo.*-----

Concluida la intervención del Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, la Presidenta de la Comisión, agradece la información tan valiosa brindada, por lo que una vez desahogado el punto 5 del orden del día, procede al desahogo del punto 6, por lo que concede el uso de la palabra a la diputada Inés Leal Peláez, integrante de la Comisión Especial.-----

En uso de la palabra la Diputada Inés Leal Peláez, expresa " Agradecemos al Fiscal General del Estado de Oaxaca, la información brindada, sabemos de la labor titánica que tiene esta dependencia y de las deficiencias que presenta en cuanto a los recursos económicos, materiales y humanos que enfrenta, lo que no permite tener un mejor desempeño, sin embargo, queremos señor Fiscal, que tratándose de estos casos tan delicado que tienen que ver con la violencia que enfrentamos las mujeres, y cuya máxima expresión, lo es el feminicidio, como bien lo señaló la diputada Aleida, sean debidamente atendidos y que el o los responsables sean sancionados, que no exista impunidad. Esperamos seguir teniendo reuniones con usted, para seguir dando seguimiento a la atención que dan no solo la Fiscalía, sino diversas instituciones estatales, a las víctimas de estos ilícitos, por ello, no me resta más que agradecer la información que se nos brindó esta mañana y que es de mucha utilidad para estar enterados de las acciones realizadas por la fiscalía en este tema tan lastimoso para las mujeres oaxaqueñas, muchas gracias. -----

En uso de la palabra, la diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, manifiesta "Señor





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".

Fiscal, en Oaxaca hay una sensación por parte de la población, especialmente de las mujeres de indignación, porque no queremos como usted bien lo señaló al principio de su exposición, más impunidad, no queremos que nuestras hijas, hijos, madres, amigas, compañeras, sigan enfrentándose a un clima de inseguridad, donde en cualquier momento pueden ser víctimas de violencia por el solo hecho de ser mujeres, no queremos más omisiones por parte de las autoridades estatales y municipales que vulneren nuestros derechos como mujeres. Tiene usted una gran responsabilidad y compromiso para con la sociedad oaxaqueña, pero principalmente con las mujeres oaxaqueñas, exigimos se realicen acciones contundentes de protección a la vida de las mujeres y las niñas, pero sobre todo que se haga justicia en todos aquellos casos de mujeres violentadas y asesinadas. Por ello, le reitero mi compromiso como Presidenta de la Comisión Especial, para que podamos coadyuvar con Usted desde el ámbito legislativo, y podamos hacer efectiva la justicia para las mujeres que son víctimas de violencia, pero sobre todo para las víctimas indirectas de los feminicidios, que en muchos de los casos resultan ser los hijos menores de las mujeres asesinadas. No me resta, más que agradecerle la disposición que tuvo al presentarse ante los integrantes de esta Comisión, para rendir cuentas del actuar de la Fiscalía en relación a estos casos tan lastimosos para las mujeres oaxaqueñas, como bien lo señaló la Diputada Inés, y por supuesto comentarle, que esperamos estar reuniéndonos con usted y con su equipo para dar seguimiento a la atención que se brinde a las víctimas directas e indirectas de casos de violencia por razón de género y feminicidios, así como seremos vigilantes de las acciones que implemente o refuerce la Fiscalía, que permita de manera efectiva y eficaz, una atención directa, pronta y efectiva a las víctimas. Muchas gracias."-----  
Acto seguido la Presidenta, pregunta si alguien desea agregar algo más, por lo que una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, se pasa al punto 7, relativo al receso de la sesión permanente, por lo que la Presidenta pide a los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LXIV LEGISLATURA.  
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN  
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR  
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO".*

presentes ponerse de pie, para recesar a estas que son las trece horas con cuarenta minutos del día jueves diez de septiembre del año dos mil veinte.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE  
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y  
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.  
PRESIDENTA**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
SECRETARÍA DE LA CRUZ

**DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ.  
INTEGRANTE**

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.  
INTEGRANTE**

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.  
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.  
INTEGRANTE**